

GRJ/DREJ-SG	
DOC. N°	
EXP. N°	

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Huancayo, 29 DIC 2023

OFICIO N° 1318 -2023 -GRJ-DREJ/SG

SEÑOR
MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO
DIRECTORA DEL IESTP “MARCO”
Car. Carretera Central Nro. Km7
MARCO JAUJA. -

ASUNTO: NOTIFICA Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 2827-2023-DREJ.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, NOTIFICARLE la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 2827-2023-DREJ, de fecha 29 de diciembre del año en curso, para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Mucho agradeceré ordenar a quien corresponda, se sirva notificar una copia certificada de la Resolución, a la servidora Ana Luisa, RAMOS CORDOVA.

Debiendo recoger el original de la Resolución en Tramite Documentario de la DREJ.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi distinguida consideración y aprecio.

Atentamente,



[Handwritten signature]
CBC. Liz Esmilda Pizarro Chimpinan
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA II
SECRETARIA GENERAL DREJ

LEPCH/SG
Arch



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACIÓN

2827

JUNÍN N°DREJ

Huancayo, 29 DIC 2023

VISTO:

El Documento N° 07348534-2023-DREJ, R.D. N° 2249-2023-DREJ con tres (03) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, velar por el cumplimiento de las normas;

Que, con R.D. N° 2249-2023-DREJ, de fecha 04 de octubre del año 2023, se da por concluido la función de **DELEGADO DEL SITASE – EDUCACION SUPERIOR REGION JUNIN, SRTA. ANA LUISA RAMOS CORDOVA, DNI N° 40178479, Secretaria II del IESTP – “Marco” – Jauja;**

Que, mediante el documento N° 07348534-2023-DREJ, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Administrador del SUB CAFAE-DREJ-HYO remite esquila de observación de la SUNARP, donde se observa que en el tercer considerando de la R.D. N° 2249-2023-DREJ se indica: “dar por concluido la función del Delegado del SITASE, como integrante del Directorio del SUB CAFAE-DREJ” y en la parte resolutive se resuelve: **ARTÍCULO 1°.** – **DAR por CONCLUIDO, la función de DELEGADO DEL SITASE – EDUCACION SUPERIOR REGION JUNIN, SRTA. ANA LUISA RAMOS CORDOVA, DNI N° 40178479, Secretaria II del IESTP – “Marco” – Jauja;** debiendo aclarar la citada resolución, por lo que mediante Registro N° 5801 el Coordinador de Personal dispone incluir en la parte resolutive de la R.D. N° 2249-2023-DREJ, dar por concluido como integrante del SUB CAFAE DREJ-HUANCAYO a la SRTA. ANA LUISA RAMOS CORDOVA, DNI N° 40178479, Secretaria II del IESTP – “Marco” – Jauja;

Que, estando, a lo dispuesto por el Coordinador del Área de Personal-OADM; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, D.Leg. N° 276, Ley N° 27444, Ley N° 31638 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **INCLUIR**, en el ARTICULO 1° de la R.D. N° 2249-2023-DREJ, de fecha 04 de octubre del año 2023: dar por concluido la función de **DELEGADO DEL SITASE ANA LUISA**



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN



RAMOS CORDOVA, DNI N° 40178479, Secretaria II del IESTP – “Marco” – Jauja COMO INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEL SUB CAFAE-DREJ-HUANCAYO, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución y de conformidad con el Documento N° 07348534-2023-DREJ, Reg. N° 5801-2023-COOPER.

ARTÍCULO 2°. - ENCARGAR, a la responsable de la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución, notificando a la interesada e instancias administrativas que corresponde.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE;

Original Firmado

Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

DREJ/MSGM
COOR.PER/MGVB
OFIC.II/IMSS
202312

Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines.
Hyo. 29 DIC 2023


CPC. LIZ ESMILDA PIZARRO CHIMPINARI
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN,
HUANCAYO